



**INFORME MENSUAL No 04
MES DE DICIEMBRE DE 2025**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4600105584 DE 2025

**OBJETO:
“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN
PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”.**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025	5
3	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025	7
4	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CI 105584 DE 2025.....	8
4.1	Cuentas Bancarias Proyecto Generales.....	9
4.2	Ejecución Presupuestal Acumulada CI 4600105584 DE 2025	9
4.3	Desembolsos del Contrato Interadministrativo 4600105584 DE 2025	10
4.4	Honorarios generados por la ejecución de recursos del CI 105584 DE 2025 10	
4.5	Contratos adscritos al Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025.....	11
4.6	Personal del Contrato	12
4.7	Reintegro de Rendimientos Financieros	12
4.8	Ficha Financiera e Informe de Ejecución	13
4.9	Movimientos Financieros Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025	14
4.10	Descuentos aplicados a los derivados CI 105584 DE 2025	14
4.11	Traslados de retenciones Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025	14
4.12	Liberaciones Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025	15
4.13	Impuestos Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025.....	15
4.14	Apoio Logístico del Contrato Interadministrativo 105584 DE 2025	17
4.14.1	Alquiler de equipos de cómputo	17
4.14.2	Servicio de impresoras.....	18
4.14.3	Servicios de impresión de copias y planos	18
4.14.4	Servicio de transporte	18
5	COMPONENTE TÉCNICO	18
6	COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL	20
7	COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES	20
8	COMPONENTE GESTIÓN JURÍDICA.....	20

9	INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....	24
---	--	----

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. CUENTAS BANCARIAS	9
TABLA 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA	9
TABLA 3. RECURSOS DESEMBOLSADOS	10
TABLA 4 HONORARIOS GENERADOS.....	11
TABLA 5 CONTRATOS ADSCRITOS	11
TABLA 6 RELACIÓN PERSONAL	12
TABLA 7. RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS ORDINARIOS	13
TABLA 8. RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS HONORARIOS	13
TABLA 9. EJECUCIÓN DEL MES Y ACUMULADO	14
TABLA 10. TRASLADOS DE RETENCIONES	14
TABLA 11 IMPUESTOS DEL MES	15
TABLA 12. EQUIPOS DE CÓMPUTO ASIGNADOS	17

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "MEDELLÍN TE QUIERE" adoptado mediante Acuerdo 003 de 2024 en su artículo 2 "Generalidades del Plan de Desarrollo - capítulo 2.2 - Proyectos Estratégicos con y para la gente; subcapítulo 2.2.2 Proyectos Estratégicos de Infraestructura; INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE PRIMER NIVEL", se hará una inversión que permitirá el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en el Distrito.

La Secretaría de Educación hace parte del proyecto estratégico y requiere garantizar la prestación del servicio formativo en los establecimientos educativos, contando con un proyecto que le permita satisfacer las necesidades de infraestructura física y dar cumplimiento a los proyectos misionales de la Entidad, al Plan de Desarrollo Distrital, así como responder a las directrices y parámetros emanados por la Constitución y la Ley.

En concordancia con lo anterior, el 11 de septiembre de 2024, se suscribió el Contrato Interadministrativo No.4600102588 de 2024 entre la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS EN LA ADQUISICIÓN PREDIAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", con un alcance general que considera el diseño arquitectónico, los diseños y estudios técnicos, tramites, permisos, licenciamiento, gestión y adquisición predial y el cual busca darle, posteriormente, continuidad a la construcción de los mismos.

Por lo anterior, se suscribe el Contrato Interadministrativo de mandato sin representación N° 4600105584 de 2025, entre la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo a los diseños, estudios, presupuestos y modelos entregados, en el Contrato Interadministrativo No 4600102588 de 2024, donde la Secretaría de Educación, será quien defina y priorice el alcance de intervención de cada proyecto de infraestructura educativa y obras complementarias, de acuerdo a los recursos disponibles y asignados para cada proyecto.

Los 10 proyectos estratégicos de infraestructura educativa contemplados en el contrato actual corresponden a:

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Sección Escuela El Tirol	60	Calle 67 No 104-33	8.259
Sección Escuela Municipal San Javier	13	Carrera 108 No 39D-07	2.686
Sección Escuela La Libertad	8	Carrera 23 No 56-26	3.405
Institución Educativa El Diamante	7	Carrera 87 No 79-03	5.462
Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla	3	Carrera 25 No 69D-35	6.446
Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	Calle 57C No 24A -95	3.138
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	12	Carrera 82 No 42C-58	3.563
Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	3	Calle 79 No. 44-27	3.804
Sección Escuela Conrado González Mejía	7	Calle 76 No 80-496	3.738
Institución Educativa Bello Oriente	3	Carrera 23B No 84B - 27	4.754

Las áreas de los proyectos se trabajarán con la ponderación según las áreas de construcción aproximadas presentadas ante las Curadurías Urbanas. Por ende, previa socialización con la Secretaría de Educación se define implementar el cuadro de proyectos y áreas presentadas en la propuesta técnico y económica para la suscripción del contrato interadministrativo.

Por otro lado, las obras complementarias a ejecutar obedecerán a las Escuelas Inteligentes cuya intervención corresponde a ampliación de los equipamientos existentes tales como; Institución Educativa El Diamante, Sección Escuela Conrado González Mejía, Sección Escuela Niño Jesús de Praga y Sección Escuela Municipal San Javier, de acuerdo con las necesidades y priorización suministrada por la Secretaría de Educación.

Las necesidades asociadas y la priorización de las intervenciones complementarias serán suministradas por la Secretaría de Educación.

Para efectos del presente informe se emplean las siguientes abreviaciones:

SIGLA	DESCRIPCIÓN
I.E.	Institución Educativa
S.E.	Sección Escuela
A.U.	Administración y utilidad
S.G.S.S.T.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CD +CI	Costo directo más costo indirecto

2 ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

1. Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.

2. Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.
3. Realizar las obras complementarias a la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales que serán objeto de intervenciones de ampliación de equipamientos existentes, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
4. Realizar la actualización de permisos y licencias de ser requeridas y que no sean responsabilidad de la Edu en el marco del contrato 4600102588.
5. Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).
6. Suministrar la información derivada de la ejecución del contrato que sea requerida.
7. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.
8. Realizar el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, y así mismo, entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología (Diagnóstico, Talleres de Cocreación, Sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, Plan de medios comunitarios).
9. Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del Bien.
10. Salvaguardar y entregar el archivo físico y digital de toda la documentación que generase el presente contrato de acuerdo con lo establecido por la norma y las políticas de calidad del Distrito

No obstante, en la minuta se definen las actividades específicas esenciales que implica la ejecución del Contrato Interadministrativo, así, como los insumos necesarios para la ejecución de las obras de los establecimientos contemplados:

“Los Alcances de obra, presupuestos, diseños, licencias, permisos y modelos para las ejecuciones serán suministrados por el contrato 4600102588 de 2024, de acuerdo con los análisis, diseños, licencias, modelos y trámites realizados en el marco de dicho contrato.

Para el caso de las obras complementarias, las necesidades y priorizaciones para las ejecuciones serán suministrados y definidas por la Secretaría de Educación, y los presupuestos nacerán de un proceso de análisis y diagnósticos a realizar por parte de la EDU y validado por las partes”, entre otras.

Además, según trámites ante Curaduría, fecha de contratación, inicios de obra, duración y complejidad, se proyecta para la atención de los establecimientos educativos la siguiente agrupación.

AGRUPACIÓN	ESCUELA INTELIGENTE
1	S.E. Municipal San Javier
	S.E. Conrado González Mejía
	I.E. Rafael Uribe Uribe
	S.E. Hernán Toro Agudelo
2	S.E. Niño Jesús de Praga
	I.E. El Diamante
	S.E. La Libertad
3	S.E. El Tirol
	S.E. Rodrigo Lara Bonilla
	I.E. Bello Oriente

Cada agrupación contará con los siguientes profesionales para acompañar la ejecución de las obras de los correspondientes establecimientos educativos:

- Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónico
- Arquitecto o Ingeniero supervisor de obra
- Profesional Ambiental
- Tecnólogo en Construcciones Civiles
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es importante resaltar que los roles transversales de Coordinador, PMP, Administrativo y Comunicador contemplan el plazo total del Contrato Interadministrativo correspondiente a 27 meses y acompañarán la ejecución del marco de la gerencia integral de los proyectos de infraestructura educativa.

El personal a contratar, se contratará y pagará según la etapa para la cual ha sido considerado y según su respectivo requerimiento y necesidad efectiva en el proceso; perfiles de conformidad con sus funciones. Si se requieren situaciones excepcionales, se conciliarán con la supervisión.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

Objeto:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos estratégicos de infraestructura educativa	
Valor discriminado:	Valor a ejecutar:	Trescientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y un millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/l (\$338.671.977.482).
	Honorarios (8%)	Veintisiete mil noventa y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos m/l (\$27.093.758.199).
	IVA sobre Honorarios (19%)	Cinco mil ciento cuarenta y siete millones ochocientos catorce mil cincuenta y ocho pesos m/l (\$5.147.814.058).

	Gravamen al movimiento financiero	Mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/l (\$1.459.155.144).
	GMF a los rendimientos financieros	Ciento cuarenta y cinco millones novecientos quince mil quinientos catorce pesos m/l (\$145.915.514)
	Estampilla para la justicia familiar	Seis mil novecientos cuarenta y ocho millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/l (\$6.948.716.499)
	Póliza	Trescientos veintitrés millones quinientos cincuenta mil seiscientos veintiséis pesos m/l (\$323.550.626)
Valor total:		Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)
Fecha de Inicio:		12 de septiembre de 2025.
Plazo:		Veintiséis (27) meses.
Fecha de Terminación:		11 de Diciembre de 2027
Ejecución Financiera:		1,75% PROGRAMADO – 1,74% REAL
% Ejecución Física:		3,09% PROGRAMADO – 3,09% REAL
Supervisor Educación		Herman Villamil Ospina
Apoyo al supervisor		DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ LILIAM GIRLEZA RIOS GONZALEZ ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA LUIS FELIPE RUIZ GARCES BENITO GUSTAVO GUERRERO PEINADO JENNIFER ANDREA AMAYA TORES LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ JUAN GUILLERMO RENDON CARMONA MARIO ALBERTO GARCIA ECHEVERRI ADRIANA MARIA GALLO MONTOYA EDGAR DARIO JURADO LONDOÑO ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA DUVAN AMIR RUEDA SANCHEZ ANDRES FLIPE LEYVA QUIROGA JONATHAN GARCES MOLINA HERNAN JOSE CALLE RICARDO ALEJANDRO ECHAVARRIA C VANESSA CASTAÑEDA

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CI 105584 DE 2025

El contrato interadministrativo fue firmado en el SECOP el 30 de agosto de la presente vigencia, pero se dio inicio el 12 de septiembre por parte de la supervisión de la Secretaría de Educación al cumplir con los requisitos establecidos en la minuta del contrato.

Para el 02 de septiembre se liquidó y pago el impuesto de timbre, según cuenta de cobro 245019435268, por valor de \$135.468.791, egreso 246584, de acuerdo con lo estipulado la minuta del contrato.

Respecto a la póliza, se generó la póliza No 530-47-994000041516 con vigencia a partir del 12 de septiembre, la cual fue aprobada en SECOP, por un valor de \$109.754.569, la cual fue pagada en octubre, mediante egreso 249135.

Mediante la resolución CODFIS 110 – Rad 202550071511, se autorizó la modificación del presupuesto de la EDU, en la vigencia 2025, para incorporar los recursos por valor de \$201.492.055.353, y mediante la resolución CODFIS 115 – Rad 202550079641, se autoriza comprometer recursos con cargo a las vigencias futuras de 2026 y 2027.

4.1 CUENTAS BANCARIAS PROYECTO GENERALES

A continuación, se relacionan las cuentas bancarias del contrato interadministrativo, de acuerdo con los recursos que se desembolsaran en cada una.

Tabla 1. Cuentas Bancarias

Nº	BANCO	No CUESTA	DESTINACIÓN
1	Bancolombia	24500020771	Recursos Ordinarios administrar
2	Bancolombia	24500020773	Recursos Honorarios administrar

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA CI 4600105584 DE 2025

La ejecución acumulada al mes de diciembre de 2025, para el contrato interadministrativo por componente y el saldo total se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Ejecución presupuestal acumulada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CI 105584 DE 2025						
COMPONENTE	VALOR INICIAL PROYECTO	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
PERSONAL	\$ 4.821.718.628	\$ 4.821.718.628	\$ 583.588.888	\$ 52.495.196	\$ 4.238.129.740	1,1%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	\$ 230.580.000	\$ 230.580.000	\$ -	\$ -	\$ 230.580.000	0,0%
APOYO LOGISTICO	\$ 934.539.494	\$ 934.539.494	\$ 34.199.250	\$ 221.200	\$ 900.340.244	0,0%
EJECUCION	\$ 332.685.139.360	\$ 332.685.139.360	\$ -	\$ -	\$ 332.685.139.360	0,0%
HONORARIOS + IVA EDU 8,0%	\$ 32.241.572.256	\$ 32.241.572.256	\$ -	\$ -	\$ 32.241.572.256	0,0%
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4%	\$ 1.355.982.112	\$ 1.355.982.112	\$ 708.442.780	\$ 543.214	\$ 647.539.332	0,0%
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4% HONORARIOS	\$ 103.173.031	\$ 103.173.031	\$ 53.856.436	\$ -	\$ 49.316.595	0,0%
GMFRF ORDINARIOS	\$ 135.598.211	\$ 135.598.211	\$ 70.844.278	\$ -	\$ 64.753.933	0,0%
GMFRF HONORARIOS ORDINARIOS	\$ 10.317.303	\$ 10.317.303	\$ 5.385.644	\$ -	\$ 4.931.659	0,0%
POLIZAS	\$ 323.550.626	\$ 323.550.626	\$ 323.550.626	\$ 109.754.569	\$ -	33,9%
COSTOS NO OPERATIVOS	\$ 6.948.716.499	\$ 6.948.716.499	\$ 3.630.407.798	\$ -	\$ 3.318.308.701	0,0%
TOTAL	\$ 379.790.887.521	\$ 379.790.887.521	\$ 5.410.275.700	\$ 163.014.179	\$ 374.380.611.821	0,04%

NOTA: La información de la tabla 2., no contempla el valor pagado por concepto del 20% de honorarios; es una información presupuestal, relacionada a los pagos del CI según la ficha financiera.

Si se contempla el pago realizado por concepto del 20% de los honorarios se tendría un valor total de ejecución real de: \$ 6.611.328.629 (1,74%).

4.3 DESEMBOLSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato interadministrativo No 4600105584 de 2025, al 30 de diciembre se incorporan los recursos asociados al desembolso N°3, referente a los recursos a administrar de los ordinarios y de los honorarios.

Tabla 3. Recursos desembolsados

INGRESO	FECHA	DETALLE	VALOR	CUENTA
25829	17/10/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9541	\$ 5.049.637.300	20773
25842	27/10/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9540	\$ 67.987.739.814	20771
26015	28/11/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9638	\$ 88.923.235.046	20771
26016	28/11/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9637	\$ 6.636.945.710	20773
26044	9/12/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9712	\$ 24.609.415.043	20771
26043	5/12/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9713	\$ 1.836.767.989	20773
TOTAL			\$ 195.043.740.902	

Nota: La fecha corresponde a la generación del documento del ingreso que se generan en la EDU, mediante el sistema financiero.

4.4 HONORARIOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CI 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre no se tramitaron honorarios ante la Secretaría de Educación. Sin embargo, se han generado a la fecha, según ejecución \$5.018.601.

Tabla 4 Honorarios generados

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU CALCULO HONORARIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600105584 DE 2025 31 de diciembre de 2025							
MES	VALOR EJECUCION MES	8,0% HONORARIOS	IVA HONORARIOS 19%	TOTAL HONORARIOS	HONORARIOS FACTURADOS	FACTURA	TOTAL HONORARIOS X FACTURAR
sep-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
oct-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.448.314.450	1736	\$ (6.448.314.450)
nov-25	\$ 26.715.756	\$ 2.137.260	\$ 406.079	\$ 2.543.340			\$ 2.543.340
dic-25	\$ 26.000.640	\$ 2.080.051	\$ 395.210	\$ 2.475.261			\$ 2.475.261
TOTALES	\$ 52.716.396	\$ 4.217.312	\$ 801.289	\$ 5.018.601	\$ 6.448.314.450		\$ (6.443.295.849)
EJECUCION		52.716.396					
HONORARIOS 8,0%		4.217.312					\$ -
IVA 19%		801.289					
TOTAL HONORARIOS		5.018.601					
HONORARIOS COBRADOS		6.448.314.450					
HONORARIOS X COBRAR		(6.443.295.849)					

4.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Al 31 de diciembre el CI 105584 de 2025, contempla los siguientes contratos suscritos con personas naturales o personas jurídicas, según sea el servicio a recibir.

Tabla 5 Contratos adscritos

CONTRATO	CONTRATISTA	ROL - PERFIL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	PLAZO EN DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	COMPONENTE
565 de 2025	Jhoana Gómez Arango	Coordinadora	\$ 14.968.754	\$ 14.968.754	45	1-oct-25	15-nov-25	Terminado	Personal
130 de 2025	Paula Andrea Acevedo Giraldo	PAF	\$ 23.076.822	\$ 15.384.548	90	1-oct-25	30-dic-25	Activo	Personal
620 de 2024	Alejandro Castañeda Arango	PMP	\$ 27.434.417	\$ 18.088.626	91	1-oct-25	30-dic-25	Activo	Personal
1135 de 2025	Jhoana Gómez Arango	Coordinadora	\$ 77.521.508	\$ 3.991.668	224	19-nov-25	30-jun-26	Activo	Personal
1200 de 2025	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	Comunicador	\$ 56.679.239	\$ -	211	1-dic-25	30-jun-26	Activo	Personal
1228 de 2025	Luz Adriana Taborda	Profesional SST	\$ 53.089.517	\$ -	197	15-dic-25	30-jun-26	Activo	Personal
486 de 2025	Unión Temporal EDU-AT	Transporte	\$ 16.801.940	\$ -	67	3-oct-25	31-ene-26	Activo	Apoyo logístico
424 de 2025	UNIPAR Alquileres de computadores S.A	Equipos de computo	\$ 15.497.310	\$ 121.200	60	10-oct-25	31-ene-26	Activo	Apoyo logístico
171 de 2024	Unión Temporal EDU - PRINT	Impresoras	\$ 1.200.000	\$100.000	60	13-nov-25	31-ene-26	Activo	Apoyo logístico
500 de 2025	Andrés Felipe Valencia Giraldo	Fotocopias	\$ 700.000	\$ -	60	14-nov-25	31-ene-26	Activo	Apoyo logístico

4.6 PERSONAL DEL CONTRATO

En diciembre se da inicio a contratos de prestación de servicios para comunicador y profesional SST, para un total de contratistas a diciembre 31 de 5 personas.

1. Contrato CPS – 1228 de 2025 – Profesional SST - \$53.089.517
2. Contrato CPS – 1200 de 2025 – Comunicador - \$56.679.239

Tabla 6 Relación personal

CARGO	NOMBRE	HONORARIOS 2025	% DEDICACIÓN	Nº CTTO	PLAZO EN MESES	PLAZO EN DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Coordinador	Jhoana Gómez Arango	\$ 9.979.169	100%	1135 de 2025	7,5	223	19-nov-25	30-jun-26
Administrativo	Paula Andrea Acevedo Giraldo	\$ 7.692.274	100%	130 de 2025	3,0	90	1-oct-25	30-dic-25
PMO	Alejandro Castañeda Arango	\$ 9.044.313	100%	620 de 2024	3,0	91	1-oct-25	30-dic-25
Comunicador	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	\$ 7.692.274	100%	1200 de 2025	7,0	211	1-dic-25	30-jun-26
Profesional SST	Luz Adriana Taborda	\$ 7.692.274	100%	1228 de 2025	6,6	197	15-dic-25	30-jun-26

NOTA: Es importante dejar claro, que la EDU contrata por días las prestaciones de servicios, por tal razón, pueden existir remanentes.

Respecto al personal que la EDU recupera, se tiene que para diciembre se recupera el siguiente perfil:

1. Tecnólogo en construcciones civiles-grupo 1 – Walter Quejada - \$4.076.882

4.7 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Para el mes de diciembre no se realizaron reintegros financieros de los generados en el mes de noviembre, lo anterior se debe a que la Secretaría de Hacienda se encontraba en cierres financieros y no se logró tramitar cuentas de cobro por dicho concepto.

4.7.1.1 RENDIMIENTOS RECURSOS ORDINARIOS (Cuenta de ahorros N° 24500020771 Bancolombia):

En el mes de diciembre de 2025 la cuenta generó rendimientos financieros por valor de \$ 657.890.645,54 de los cuales no se ha reintegrado ningún valor, dado que la Secretaría de Hacienda se encontraba en cierres financieros. Acumulado se tiene por reintegrar \$1.055.298.086,64.

Respecto al gravamen al movimiento financiero, a diciembre se generaron \$649.883,83, los cuales se ejecutarán en el mes de enero de 2026.

Tabla 7. Rendimientos financieros Recursos ordinarios

TOTAL RENDIMIENTOS	1.055.298.086,64
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	649.883,83
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	-
EN TRAMITE DE REINTEGRO	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	1.055.298.086,64
Fecha Actualizacion	31-dic-25

4.7.1.2 RENDIMIENTOS RECURSOS HONORARIOS (Cuenta de ahorros N° 24500020773 Bancolombia):

En el mes de diciembre de 2025 la cuenta generó rendimientos financieros por valor de \$ 55.311.249,80 de los cuales no se ha reintegrado ningún valor, dado que la Secretaría de Hacienda se encontraba en cierres financieros. Acumulado se tiene por reintegrar \$90.573.102,12.

Tabla 8. Rendimientos financieros Recursos Honorarios

TOTAL RENDIMIENTOS	90.573.102,12
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	-
EN TRAMITE DE REINTEGRO	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	90.573.102,12
Fecha Actualizacion	31-dic-25

4.8 FICHA FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN

Ver anexo No 1 - Adjunta en el link de la Carpeta de SEDM.

4.9 MOVIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre se da ejecución en los componentes de personal, apoyo logístico (servicios de alquiler de PC y de impresiones e impresoras); además, de la ejecución del gravamen al movimiento financiero.

Tabla 9. Ejecución del mes y acumulado

COMPONENTE	VALOR ACUMULADO A NOVIEMBRE	VALOR EJECUTADO MES DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO
PERSONAL	\$ 26.715.756	\$ 25.779.440	\$ 52.495.196
SOCIAL Y COMUNICACIONES		\$ 0	\$ 0
APOYO LOGISTICO		\$ 221.200	\$ 221.200
EJECUCION		\$ 0	\$ 0
HONORARIOS + IVA EDU 8,0%		\$ 0	\$ 0
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4%		\$ 543.214	\$ 543.214
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4% HONORARIOS		\$ 0	\$ 0
GMFRF ORDINARIOS		\$ 0	\$ 0
GMFRF HONORARIOS ORDINARIOS		\$ 0	\$ 0
POLIZAS	\$ 109.754.569	\$ 0	\$ 109.754.569
COSTOS NO OPERATIVOS		\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 136.470.325	\$ 26.543.854	\$ 163.014.179

4.10 DESCUENTOS APLICADOS A LOS DERIVADOS CI 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre no se ejecutaron contratos de obra e interventoría, que impliquen descuentos.

4.11 TRASLADOS DE RETENCIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre se presentan los siguientes traslados por conceptos de retenciones.

Tabla 10. Traslados de retenciones

TRASLADO	FECHA	NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR
76599	11-dic-25	890.903.938	BANCOLOMBIA	TRASLADOS DE RETENCION NOVIEMBRE DE 2025 CI 105584 Ejecución Escuelas inteligentes	\$ 666.928

76669	29-dic-25	890.903.938	BANCOLOMBIA	TRASLADOS DE RETENCION DICIEMBRE DE 2025 CI 105584 Ejecución Escuelas inteligentes	\$ 551.608
TOTAL					\$ 666.928

4.12 LIBERACIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre no se presentaron liberaciones.

4.13 IMPUESTOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de diciembre se presentan los siguientes impuestos o retenciones a los pagos realizados.

Tabla 11 Impuestos del mes

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADO RES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	-\$ 1.018	ESTAMPILLA PRO INNOVACION 1%	251161
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	-\$ 840	ESTAMPILLA PRO INNOVACION 1%	251166
TOTALES			\$ 185.883	-\$ 1.858		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADO RES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	\$ 19.351	IVA 19% SERVICIOS PARA ADMON DELEGADA	251161
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	\$ 15.966	IVA 19% SERVICIOS PARA ADMON DELEGADA	251166
TOTALES			\$ 185.883	\$ 35.317		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADO RES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	-\$ 1.018	RETE ESTAMPILLA U DE A	251161

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	-\$ 840	RETE ESTAMPILLA U DE A	251166
TOTALES			\$ 185.883	-\$ 1.858		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	-\$ 4.074	RETE FTE ARRENDAMIENTO S MUEBLES 4%	251161
TOTALES			\$ 101.849	-\$ 4.074		
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	-\$ 3.361	RETE FTE SERVICIOS PN R. C.	251166
TOTALES			\$ 84.034	-\$ 3.361		
1-dic-25	PAULA ANDREA ACEVEDO GIRALDO	43.160.884	\$ 7.692.274	-\$ 70.000	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 0.91%	250603
9-dic-25	JHOANA GOMEZ ARANGO	1.128.406.156	\$ 8.981.253	-\$ 222.735	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 2.48%	250979
1-dic-25	ALEJANDRO CASTAÑEDA ARANGO	1.037.654.026	\$ 9.044.313	-\$ 239.674	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 2.65%	250602
TOTALES			\$ 25.717.840	-\$ 532.409		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	-\$ 183	RETE FUENTE ICA SERVICIOS 1.8X 1000	251161
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	-\$ 151	RETE FUENTE ICA SERVICIOS 1.8X 1000	251166
TOTALES			\$ 185.883	-\$ 334		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE	830.118.348	\$ 19.351	-\$ 2.903	RETE FUENTE IVA REGIMEN COMUN 15% SERV	251161

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
	COMPUTADO RES S.A.					
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 15.966	-\$ 2.395	RETE FUENTE IVA REGIMEN COMUN 15% SERV	251166
TOTALES			\$ 35.317	-\$ 5.298		
9-dic-25	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADO RES S.A.	830.118.348	\$ 101.849	-\$ 1.324	TASA PRODEPORTES	251161
10-dic-25	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901.841.394	\$ 84.034	-\$ 1.092	TASA PRODEPORTES	251166
TOTALES			\$ 185.883	-\$ 2.416		

4.14 APOYO LOGISTICO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Respecto a los procesos de apoyo logístico, para el mes de diciembre, se presenta el siguiente detalle por servicio:

4.14.1 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO

Mediante el contrato 3302-424 de 2025, se tiene el servicio de alquiler de equipos de cómputo, con la empresa UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A; a la fecha del informe, diciembre 31, se ha ejecutado \$121.200, soportado en el Egreso 251161 de diciembre 12, de acuerdo con los equipos alquilados en el mes de noviembre.

Tabla 12. Equipos de cómputo asignados

Cantidad	CONTRATISTA	PERFIL	EQUIPO	DESCRIPCION EQUIPO	DIAS COBRADOS	VALOR EQUIPO SIN IVA
1	ALEJANDRO CASTAÑEDA ARANGO	PMP	PORTATIL	PROCESADOR CORE I5 1135G7 2.40GHz RAM 16GB SSD 500GB DDR4	17	\$ 101.849
SUBTOTAL						\$101.849
TOTAL CON IVA 19%						\$121.200

4.14.2 SERVICIO DE IMPRESORAS

Mediante el contrato 3306 -171 de 2024, se tiene el servicio de impresión y servicios necesarios para copia, escaneo e impresión, implementos de oficina y papelería, con la empresa UNIÓN TEMPORAL EDU PRINT; a la fecha del informe, diciembre 31, se ha dado uso para la impresión de los documentos e informes por los contratistas activos, como por ejemplo informes técnicos, financieros, hojas de trabajo para hacer conciliaciones, documentos legales o comunicacionales o de seguimiento, entre otros, es decir, se imprime los documentos necesarios y relacionados con la actividad que cada contratista desempeña para el buen desempeño dentro del contrato interadministrativo.

Del valor asignado al contrato a la fecha se ha ejecutado (pagado) un total de \$100.000

4.14.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COPIAS Y PLANOS

A la fecha del corte del informe, diciembre 31, bajo el contrato 500 de 2025, no se ha dado ningún pago por este concepto.

4.14.4 SERVICIO DE TRANSPORTE

A la fecha del corte del informe, diciembre 30, bajo el contrato 486 de 2025 no se ha dado ningún pago por este concepto.

5 COMPONENTE TÉCNICO

Durante el mes de diciembre se iniciaron los siguientes procesos de contratación de obra e interventoría, completando 6 Escuelas Inteligentes.

En las siguientes tablas se presenta el detalle:

5.1. Sección Escuela Hernán Toro Agudelo

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
Obra	IA 19 DE 2025	\$ 16.864.519.455	330 días	9/12/2025

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44071217&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
---------------	------------	-------	-------	-----------------

Interventoría	ABR 29 de 2025	\$	1.706.592.780	345 días	9/12/2025
---------------	----------------	----	---------------	----------	-----------

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267883&isFromPublicArea=True&isModal=False>

El 11.12.2025 en cumplimiento del cronograma del proceso de contratación de obra, se realiza visita técnica.



5.2. Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
Obra	IA 20 DE 2025	\$ 21.501.088.683	420 días	22/12/2025

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44266400&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
Interventoría	ABR 30 DE 2025	\$ 2.120.503.305	435 días	29/12/2025

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44338993&isFromPublicArea=True&isModal=False>

El 29.12.2025 en cumplimiento del cronograma del proceso de contratación de obra, se realiza visita técnica.



5.3. Sección Escuela La Libertad

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
Obra	IA 23 DE 2025	\$ 17.071.537.832	360 días	30/12/2025

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9352749&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: el proceso de interventoría no se publicó en el mes de diciembre 2025

6 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

7 COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES

8 COMPONENTE GESTION JURIDICA

La Empresa de Desarrollo Urbano- EDU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, por lo que sus actuaciones se sujetarán a las reglamentaciones establecidas en la ley y en sus estatutos.

Para los procesos de selección la Empresa de Desarrollo Urbano EDU en cumplimiento del principio de planeación, los proyectos cuentan con un avance significativo en su estructuración técnica, evidenciado en la radicación de los mismos ante la Curaduría Urbana, acompañados de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, geotécnicos y de seguridad humana, lo cual constituye un elemento relevante de viabilidad desde el punto de vista urbanístico y técnico del proyecto.

No obstante, es preciso aclarar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Manual de Contratación de la Entidad y en armonía con el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el principio de planeación en la contratación

estatal no se agota en la existencia de estudios técnicos o en la obtención de viabilidades urbanísticas, sino que comporta una obligación integral de estructuración previa del proceso contractual.

En este sentido, la Entidad ha adelantado la elaboración de estudios previos completos y suficientes, los cuales comprenden no solo el componente técnico previamente referido, sino también:

- La definición clara de la necesidad a satisfacer, así como la justificación de la conveniencia y oportunidad de la contratación.
- La estructuración económica del proyecto, incluyendo el presupuesto oficial soportado en análisis de precios unitarios y estudios de mercado.
- La verificación de la disponibilidad de recursos presupuestales para la ejecución del contrato.
- La definición de la modalidad de selección aplicable, conforme al régimen jurídico de la Entidad.
- La identificación, tipificación y asignación de riesgos previsibles del contrato.
- La articulación interdependencias de la Entidad para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

Lo anterior se encuentra en consonancia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado, que ha señalado que la adecuada planeación constituye un presupuesto de validez del proceso contractual, en tanto permite asegurar la selección objetiva, la correcta ejecución del contrato y la protección del interés público.

En consecuencia, la viabilidad de los proyectos ante la curaduría urbana debe entenderse como un componente específico del proceso de estructuración técnica, que se integra a un conjunto más amplio de estudios y análisis que, en su totalidad, permiten afirmar el cumplimiento del principio de planeación exigido por la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad.

Por lo anterior, se considera que los procesos de selección que se relacionan a continuación se encuentran debidamente soportado en estudios previos suficientes, completos e integrales, en los términos exigidos por el ordenamiento jurídico, sin que se evidencie vulneración del principio de planeación.

Como consecuencia de la naturaleza jurídica de la EDU, su régimen de contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, principalmente establecidas en los Códigos Civil y de Comercio, así como por otras normas concordantes. En virtud a lo anterior, elaboró el Manual de Contratación (Aprobados en JD del 20 de julio de 2024), por medio del cual se estableció las modalidades de contratación aplicables, entre ellas:

- A. CONTRATACIÓN ORDINARIA:** *“En este procedimiento se contrata de manera directa, verificando condiciones y precios de mercado y previa evaluación de la capacidad jurídica, financiera, experiencia e idoneidad del proveedor. (...)”.* Se revisa causales establecidas.
- B. CONTRATACIONES MENORES:** *“La Entidad podrá adquirir bienes o servicios que se requieran para la operación y funcionamiento propios de los procesos de apoyo y con cargo a los recursos de la entidad, o para la ejecución general de su objeto social, cuando no exista convenio marco para los mismos efectos y la cuantía no supere los cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y se verifiquen precios de mercado, dejando la respectiva trazabilidad. (...)”.*
- C. CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABREVIADA.** *“La Empresa de Desarrollo Urbano contratará por medio del procedimiento de selección de Invitación Abreviada los bienes y servicios que requiera,*

cuando la cuantía no supere los tres mil (3.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y sea superior a cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, y que no exista contratista marco que pueda ejecutar el objeto requerido. (...)”.

- D. CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABIERTA.** “La Empresa de Desarrollo Urbano contratará a través del procedimiento de selección de Invitación Abierta, los bienes y servicios que requiera, cuando la cuantía sea superior a tres mil (3000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes o cuando se trate de un Contrato Marco para la selección de Contratistas Marco de Bienes o Servicios, independientemente de la cuantía, que siempre será indeterminada.

PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE INVITACIÓN ABIERTA, PARA CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS. La selección de Contratistas Marco de Bienes y Servicios se hará mediante invitación abierta, la cual conllevará a la suscripción de un Contrato Marco de Suministro de Bienes o Servicios, para la atención de las siguientes necesidades:

Las órdenes de ejecución emitidas durante la vigencia de los contratos de suministro de bienes y servicios no podrán ser superiores a los mil quinientos (1.500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Las órdenes de ejecución se pueden adicionar, pero en ningún caso la ejecución individual de una orden de servicio (considerando la suma de sus adiciones) puede superar los tres mil (3.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, salvo que la adición esté plenamente justificada y obedezca a hechos posteriores a la celebración del contrato. La ejecución total de un contrato de suministro de bienes o servicios no tendrá limitación por la cuantía, salvo lo referente a las limitantes en relación con cada orden de ejecución y sus adiciones.

De acuerdo con los procesos de contratación adelantados con corte al 30.12.2025, desde la Dirección de Gestión Contractual se concluyó lo siguiente:

8.1. Sección Escuelas Conrado González Mejía

Proceso Obra

Cierre Proceso: 14.11.2025 (12 proponentes).

Estado: Adjudicado 12.12.2025

Contratista: CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO (SP INMOBILIARIA S.A.S 93% - SP INGENIEROS S.A.S 7%)

Valor: \$ 22.745.056.919

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9016674&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso Interventoría

Cierre: 21.11.2025 (8 proponentes)

Estado: Adjudicado 29.12.2025

Contratista: CONSORCIO INNOVACIÓN (CONSTRUOBRAS CYM S.A.S 50% - INGENIERÍA 3M S.A.S 30% y VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S 20%)

Valor: \$ 2.431.207.800

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43263372&isFromPublicArea=True&isModal=False>

8.2. Institución Educativa El Diamante

Proceso Obra

Cierre: 27.11.2025 (10 proponentes)

Estado: Adjudicado 18.12.2025

Contratista: CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA (PAECIA S.A.S - ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S)

Valor: \$ 30.723.918.244

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9094844&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso Interventoría

Cierre: 27.11.2025 (9 proponentes)

Estado: En evaluación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43568399&isFromPublicArea=True&isModal=False>

8.3. Sección Escuela Municipal San Javier

Proceso Obra

Cierre: 01.12.2025 (9 proponentes)

Estado: En evaluación

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43263372&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso Interventoría

Cierre: 03.12.2025 (12 proponentes)

Estado: En evaluación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43806647&isFromPublicArea=True&isModal=False>

8.4. Sección Escuela Hernán Toro Agudelo

Proceso Obra

Cierre: 23.12.2025 (9 proponentes)

Estado: En evaluación

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44071217&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso Interventoría

Cierre: 19.12.2025 (12 proponentes)

Estado: En evaluación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267883&isFromPublicArea=True&isModal=False>

9 INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

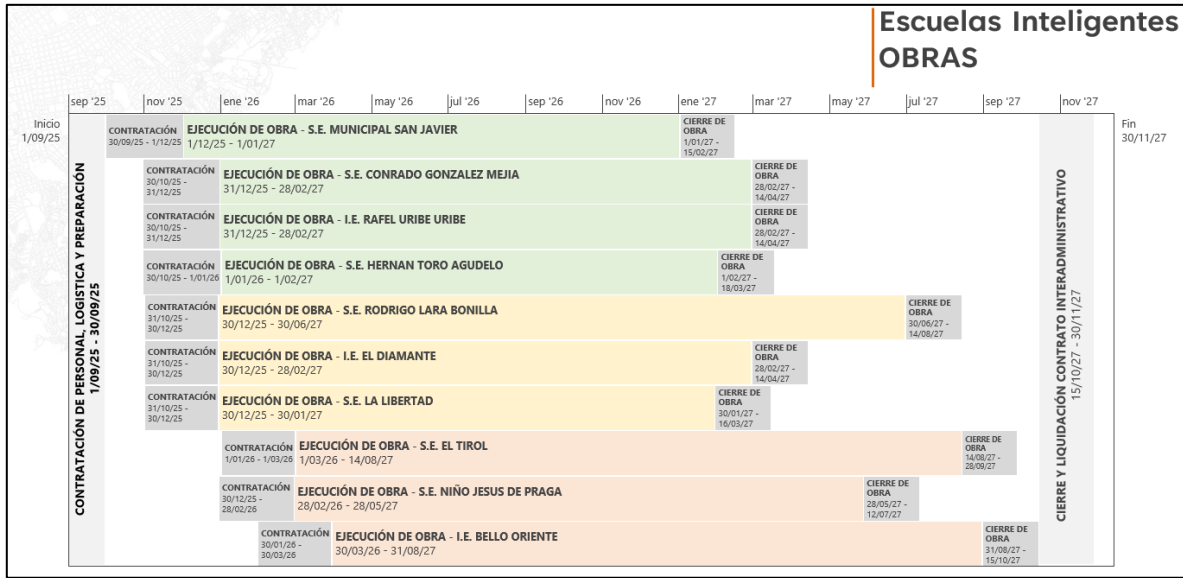
Al corte del presente informe mensual, el contrato interadministrativo presenta avances en la gestión precontractual y contractual temprana, evidenciados a través del desarrollo de actuaciones administrativas asociadas a la publicación de procesos de selección en la plataforma SECOP II y a la adjudicación de procesos en sedes específicas de los Paquetes 1 y 2. Durante el periodo reportado se materializó la publicación de procesos de selección en SECOP II para las sedes I.E. Rafael Uribe Uribe y S.E. La Libertad, lo cual refleja el cierre de la etapa de alistamiento administrativo y el inicio formal del ciclo contractual de estos proyectos dentro del convenio.

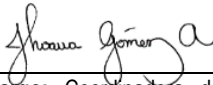
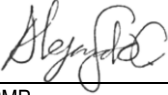
De manera paralela, en las sedes S.E. Conrado González Mejía, I.E. El Diamante y S.E. Hernán Toro Agudelo se avanzó en la adjudicación de los procesos de selección, permitiendo la definición de los contratistas responsables de la ejecución y el tránsito de estos proyectos hacia la fase de legalización contractual, etapa previa al inicio de obra. Estas actuaciones fortalecen el alistamiento técnico y administrativo del contrato interadministrativo y permiten una progresión ordenada de los proyectos hacia la etapa de ejecución, en la medida en que consolidan los insumos necesarios para la activación de las actividades propias de obra

En este contexto, y considerando que al corte del periodo reportado los proyectos se encuentran en fases diferenciadas del ciclo contractual —algunos en proceso de selección y otros en etapa de legalización—, los componentes de gestión ambiental, social, comunicaciones y el seguimiento al avance físico del contrato interadministrativo no registran aún ejecución material, dado que su desarrollo se encuentra directamente vinculado al inicio efectivo de obra y a la activación formal de los frentes de trabajo, lo cual permitirá contar con los insumos necesarios para el control de la programación y el seguimiento del avance del contrato conforme a las etapas posteriores del convenio.

En lo que respecta a la S.E. Hernán Toro Agudelo, y para la gestión predial de la mejora del distrito con matrícula No 01N-5113074 (Lote del Distrito) ID PREDIO700030257, el 12.12.2025, se envió a Suministros y Servicios la revisión de la Resolución nuevos reconocimientos predio del señor JULIO CESAR CADAVID ARBOLEDA por concepto de Depreciación de la construcción aprobado por el Comité Intersectorial de Direccionamiento Estratégico de la Política Pública de Protección a Moradores – CIDEPP.

A continuación, se presenta el cronograma general propuesto para la ejecución del contrato interadministrativo, realizando la salvedad que está pendiente la revisión y aprobación del cronograma detallado, por parte de la Secretaría de Educación, siendo insumo necesario para realizar el control de la programación para el seguimiento de avance físico del contrato.



Elaboró: Jhoana Gómez Arango 	Elaboró: Alejandro Castañeda Arango 	Elaboró: Paula Andrea Acevedo Giraldo 
Cargo: Coordinadora de Contrato Interadministrativo	Cargo: PMP	Cargo: Profesional Administrativa y Financiera